

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR EN PROYECTOS DE LOTEOS/FRACCIONAMIENTOS/EMPREDIMIENTOS PARTICULARES Y/O DEL ESTADO QUE MODIFIQUEN O NO LA CONFIGURACIÓN PLANIMÉTRICA Y/O ALTIMÉTRICA DE RUTAS PROVINCIALES.-

ETAPA PREFACTIBILIDAD (TODO DEBERÁ ESTAR FIRMADO POR EL PROFESIONAL)	Adjunto	Control
1) Formulario D.P.V. completo (adjunto)		
2) Inscripción de dominio (matrícula, tomo, etc.)		
3) Relevamiento topográfico de todos los hechos existentes sobre la jurisdicción de la DPV		
4) Plano de Mensura visado por Catastro		
5) Plano de proyecto de Loteo / Fraccionamiento / Emprendimiento a realizar		
6) Determinación de los triángulos de visibilidad y obstáculos existentes que los afectan (si corresponde)		
7) Planimetría y perfiles transversales con la propuestas de urbanizaciones (vereda, cordón, cuneta, etc.)		
8) Fotos del lugar (zona de camino de la D.P.V.)		
9) Propuesta de resolución del drenaje y/o proyecto hidráulico (si corresponde)		
10) Imagen satelital marcando vértices y lados del polígono en PDF y KMZ o similar		
11) Nota de Dirección de Planificación del Municipio y/o Certificado de Zonificación Municipal		
12) Archivo .DXF georeferenciado (título de la propiedad) si corresponde		
13) Memoria descriptiva detallando la obra a realizar (punto por punto)		
14) Comprobante de pago del arancel		

NOTA: DEBERÁ COMPLETAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA MARCANDO CON UNA CRUZ LO ADJUNTO PARA SU CONTROL

ARANCELES 2025:

LOTEOS / FRACCIONAMIENTOS	\$44.610,00
EMPREDIMIENTOS VARIOS	\$91.320,00

Cta. Cte. BANCO NACION ARGENTINA N° 628/01388/10

CBU: 0110628820062801388101

SUCURSAL N° 2405

CUIT: 30/99914684/4

DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD

CORREO: deberá enviar a este mismo correo el pago efectuado con Cc a cafaramirez@mendoza.gov.ar

Una vez adjuntada y evaluada la documentación solicitada, queda a criterio de la D.P.V. requerir más documentación en función del proyecto y demás Departamentos.

DEPARTAMENTO DE GESTION Y CONTROL DE TIERRAS DE LA D.P.V.

Ing. Agrimensor Juan M. Di Fresco